



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO **008237** DE 2012

(- 4 SEP 2012)

“Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto N° CM - DIRINFRA 078 - 2012 con Propuesta Técnica Simplificada”

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DE VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 3.3.4.6 del Decreto 734 de 2012, y las otorgadas mediante las Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva Entidad.

Que en virtud de la Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012, el señor Ministro de Transporte delegó en el Viceministro de Infraestructura la facultad de celebrar contratos y convenios relacionados con el presupuesto de inversión cuya ejecución este a cargo de cada viceministerio o sus dependencias, lo que comprende: “(...) *en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado a otro funcionario.*”

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó en el Portal Único de Contratación, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones desde el 25 de julio hasta el 9 de agosto de 2012, junto con los estudios y documentos previos que sirvieron para su elaboración con el propósito que los posibles oferentes formularan observaciones a su contenido.

Que mediante Resolución número 007170 del 9 de agosto de 2012 se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM – DIRINFRA – 78 - 2012, con Propuesta Técnica Simplificada, cuyo objeto es el: **“ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAJE FLUVIAL”**.

Que dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso de selección, se llevó a cabo la Audiencia de Aclaración al Pliego Definitivo el día 13 de agosto de 2012 a las 3:00 p.m., tal como consta en el acta respectiva la cual fue debidamente publicada en el SECOP a través del Portal Único para la Contratación Estatal.

Gas

g

Claf

“Por la cual adjudica el Concurso de Méritos Abierto N° CM - DIRINFRA 78 - 2012 con Propuesta Técnica Simplificada”

Que dentro del trámite del proceso contractual fue expedida la Adenda 01 de fecha 14 de agosto de 2012, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso de selección, el requisito de patrimonio para la habilitación financiera y el perfil requerido para el profesional en Telecomunicaciones.

Que dando cumplimiento al cronograma del Concurso de Méritos Abierto N° CM - DIRINFRA – 78 - 2012 con Propuesta Técnica Simplificada, establecido en la Adenda 01, el día 21 de agosto de 2012 a las 10:00 a.m. se cerró el proceso, presentándose los siguientes oferentes:

- INGENIERIA NAVAL Y SEÑALIZACION MARITIMA E.U
- MARCO TULIO BENITEZ MATEUS
- INCOPLAN S.A.
- PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA

Que una vez recibidas las correspondientes ofertas, se procedió por parte del comité de habilitación y evaluación de ofertas a realizar la verificación técnica, jurídica y financiera así como la evaluación técnica, dentro del plazo comprendido entre el 22 y el 24 de agosto de 2012, presentándose los informes respectivos, en los cuales se concluyó que:

HABILITACION

PROPONENTE	HABILITACION JURIDICA	HABILITACION FINANCIERA	HABILITACION TECNICA
INGENIERIA NAVAL Y SEÑALIZACION MARITIMA E.U	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MARCO TULIO BENITEZ MATEUS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCOPLAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUACION

PROPONENTE	REQUISITOS MINIMOS PARA SER ELEGIBLE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EQUIPO DE TRABAJO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
INGENIERIA NAVAL Y SEÑALIZACION MARITIMA E.U	Cumple experiencia específica mínima. No cumple equipo de trabajo mínimo	300 Puntos	0 Puntos	100 Puntos
MARCO TULIO BENITEZ MATEUS	Cumple experiencia específica mínima. No cumple equipo de trabajo mínimo	300 Puntos	500 Puntos	100 Puntos
INCOPLAN S.A.	Cumple experiencia específica mínima. No cumple equipo de trabajo mínimo	300 Puntos	220 Puntos	100 Puntos
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	No cumple experiencia específica mínima. No cumple equipo de trabajo mínimo	0 Puntos	150 Puntos	100 Puntos

"Por la cual adjudica el Concurso de Méritos Abierto N° CM - DIRINFRA 78 - 2012 con Propuesta Técnica Simplificada"

Que las propuestas permanecieron de conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.4.4 del Decreto 734 de 2012, a disposición de los oferentes en el Despacho de la Secretaria General de este Ministerio, por el término de tres (3) días hábiles comprendidos entre el 28 y el 30 de agosto de 2012, junto con los informes de evaluación, para que los interesados formularan las observaciones que consideraran pertinentes.

Que dentro del anterior término, los proponentes subsanaron requisitos habilitantes y presentaron observaciones al informe de evaluación, las cuales fueron resueltas en audiencia celebrada el día 4 de septiembre de 2012 según consta en el Acta respectiva.

Que dando cumplimiento a la cronología del proceso, el día 4 de septiembre de 2012, a las 10:00 a.m. en el Ministerio de Transporte, se llevó a cabo audiencia en la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación, se estableció orden de calificación de propuesta técnica, se dio apertura y se realizó revisión de sobre económico, se recomendó la adjudicación y se adjudicó el concurso de méritos para el: "**ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAJE FLUVIAL**".

Que resueltas las observaciones y subsanados los requisitos habilitantes por parte de los oferentes se concluyó que:

PROPONENTE	HABILITACION JURIDICA	HABILITACION FINANCIERA	HABILITACION TECNICA
INGENIERIA NAVAL Y SEÑALIZACION MARITIMA E.U	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MARCO TULIO BENITEZ MATEUS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCOPLAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que durante el trámite de la audiencia, se concedió el uso de la palabra a los oferentes para que presentaran las réplicas respectivas a la respuesta de las observaciones, presentando únicamente la firma INCOPLAN S.A.

Que resuelta la replica presentada y dando cumplimiento a lo señalado en el pliego de condiciones en el numeral 8.3 se procedió a dar a conocer el orden de elegibilidad de los oferentes, así:

PROPONENTE	REQUISITOS MINIMOS PARA SER ELEGIBLE	TOTAL
MARCO TULIO BENITEZ MATEUS	CUMPLE	930 Puntos
INCOPLAN S.A.	CUMPLE	840 Puntos
INGENIERIA NAVAL Y SEÑALIZACION MARITIMA E.U	NO CUMPLE	N.A.
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	NO CUMPLE	N.A.

Que establecido el orden de elegibilidad por parte del Comité de Habilitación y Evaluación de Ofertas se procedió a dar apertura al sobre económico del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad, MARCO TULIO BENITEZ MATEUS revisándose y verificándose el valor consignado en la propuesta el cual no supera el presupuesto oficial y encontrándose que esta fue presentada conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

"Por la cual adjudica el Concurso de Méritos Abierto N° CM - DIRINFRA 78 - 2012 con Propuesta Técnica Simplificada"

Que con fundamento en lo anteriormente señalado, el Comité de Habilitación y Evaluación de Ofertas recomienda al Director de Infraestructura encargado de las funciones de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte adjudicar el Concurso de Méritos Abierto N° CM - DIRINFRA 78-2012, cuyo objeto es el: "ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAJE FLUVIAL" a MARCO TULIO BENITEZ MATEUS, por la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS PESOS (\$219.996.366,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA y con un plazo de ejecución de de tres (3) meses y quince (15) días.

Que Director de Infraestructura encargado de las funciones de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte acogió la recomendación del Comité de Habilitación y Evaluación de Ofertas y en audiencia, procedió a adjudicar el contrato resultante del Concurso de Méritos Abierto N° CM - DIRINFRA 078-2012 al proponente MARCO TULIO BENITEZ MATEUS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto N° CM – DIRINFRA – 078 - 2012, con Propuesta Técnica Simplificada, cuyo objeto es el: "ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAJE FLUVIAL", a MARCO TULIO BENITEZ MATEUS con un término de ejecución de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación firmada entre el supervisor designado por el Ministerio y el Consultor, previo perfeccionamiento del contrato y aprobación de la garantía.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato será por la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS PESOS (\$219.996.366,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, de conformidad con la propuesta económica presentada por MARCO TULIO BENITEZ MATEUS.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución queda notificada en estrados de conformidad con lo establecido por el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

- 4 SEP 2012

Dada en Bogotá, a


JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS

Proyectó: Tatiana Pinzón Ramírez
Revisó y complemento OJ: Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Diego Fernando Pérez
Septiembre de 2012